



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Angel, 11
28010 - MADRID

Madrid, 17 de noviembre de 2010

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Como complemento de la operación mencionada en el Hecho Relevante publicado por Corporación Financiera Alba, S.A. ("Alba") el 22 de septiembre de 2010 (Registro: 130.635), Alba ha convenido con su participada ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), la puesta a su disposición de un nuevo paquete de acciones ACS para que pueda utilizarlas, mediante préstamo de valores, como parte de la contraprestación de la Oferta Pública de Canje que ACS ha anunciado que formulará en Alemania sobre la totalidad de las acciones Hochtief A.G.

La puesta a disposición de las citadas acciones de ACS, que se realiza a cambio de la correspondiente retribución, afecta a 27,4 millones de acciones adicionales, representativas de un 8,7 por cien de capital social de ACS.

Esta puesta a disposición de ACS y compromiso de préstamo de valores, es paralelo al realizado, con esta misma fecha, por otros accionistas significativos de ACS.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo